

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN**  
**CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 09OBR00001 AL 09OBR00084, DEL 09BCM00001 AL 09BCM00007, DEL 09DMQ00001 AL 09DMQ00051, EFECTUADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 09OBRQ00001 AL 09OBR00029, DEL 09BCM00001 AL 09BCM00083, DEL 09DMQ00001 AL 09DMQ00008, DEL 09JMR00001 AL 09JMR000012, EFECTUADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO SOLICITE Y RECIBA DE ORGANISMOS U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, RECURSOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A FONDO PERDIDO

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.....

PRESENTE.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	RETARDO.
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES; ASÍ MISMO SE JUSTIFICA LA INASISTENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN CON FECHA 16 DE OCTUBRE PRESENTÓ UN OFICIO ANTE LA SECRETARIA GENERAL DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN DE CABILDO POR MOTIVOS PROFESIONALES.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN,

CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SOLICITO AL CABILDO SU APROBACIÓN PARA QUE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA Y EL C.P. NÉSTOR CORTÉS PROCEDAN A EXPONER EL TEMA:

EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN, TODA VEZ QUE DEBE ACUDIR A LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU REGIDURÍA, DEJANDO SU VOTO A FAVOR DE LOS PUNTOS DE ESTA SESIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO DE LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA Y EL C.P. NÉSTOR CORTÉS, EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL DA A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE EMPEZANDO POR LOS INGRESOS:

IMPUESTOS POR \$852,360.21, DERECHOS \$1,297,886.57, PRODUCTOS \$300,141.00, APROVECHAMIENTOS \$476,726.40; PARTICIPACIONES \$6,515,827.07; INGRESOS EXTRAORDINARIOS \$396,396.62; FONDO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA FORTAMUN \$11,741,073.60, DANDO UN TOTAL DE INGRESOS DE \$21,580,411.47.

EN EL DESGLOSE POR RUBRO EN IMPUESTOS: EL IMPUESTO PREDIAL \$315,521.00, ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES (ISABI) \$529,789.21, ESPECTÁCULOS DIVERSOS \$7,050.00. POR CONCEPTO DE DERECHOS: EN OBRAS MATERIALES TENEMOS \$169,696.50; EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NO HUBO INGRESO; SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) \$451,178.57; EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES \$175,749.00; SERVICIOS DE RASTRO \$179,843.00; SERVICIOS DE PANTEONES \$17,252.50; OTROS SERVICIOS \$26,546.50, EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (REFRENDOS) \$20,046.00; ANUNCIOS Y CARTELES PUBLICITARIOS \$18,676.00 Y OTROS DERECHOS \$238,898.50, LO QUE DA UN TOTAL DE \$1,297,886.57.

PRODUCTOS: EN ESPACIOS EN MERCADOS MUNICIPALES \$62,640.00; ESPACIOS EN PORTALES Y ÁREAS DEL

MUNICIPIO \$73,346.00; VENTA DE FORMATOS OFICIALES \$138,285.00 Y OTROS PRODUCTOS \$25,870.00.

APROVECHAMIENTOS: RECARGOS \$62,042.00; SANCIONES \$405,961.40 Y ACTUALIZACIONES \$8,723.00, DANDO UN TOTAL DE \$476,726.40.

PARTICIPACIONES: FEDERALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE \$6,515,827.07.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS: INTERESES \$113.12; RENDIMIENTOS \$1,247.69; COOPERACIONES COMUNIDADES PARA OBRA (FERROSUR) NO HUBO INGRESO; CONVENIOS CON EL ESTADO NO HUBO INGRESO; OTROS \$74,440.58; FONDO DE FISCALIZACIÓN NO HUBO INGRESO; FONDO DE GASOLINA Y DIESEL \$120,574.98; FONDO DE COMPENSACIÓN \$200,020.25; FONDO ESTABILIZACIÓN INGRESO ENTIDAD NO HUBO; TOTAL DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS; \$396,396.62.

FONDO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA: FONDO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA FISM: \$3,198,187.10; FONDO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA FAFOM \$6,064,586.50; INTERESES BANCARIOS \$5,650.90; OTROS INGRESOS FISM Y FAFOM \$61,596.14; OTROS INGRESOS INTERESES SUBSEMUN \$252.69; OTROS INGRESOS FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEP. \$767,213.00; OTROS INGRESOS FOPEDEP \$6.61; SUBSEMUN NO HUBO INGRESO; SUBSEMUN COPARTICIPACIÓN NO HUBO INGRESO; FONDO DE PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL \$1,643,580.66; DANDO UN TOTAL DE \$11,741,073.60.

EGRESOS: SERVICIOS PERSONALES \$6,666,324.50; MATERIALES Y SUMINISTROS \$705,045.53; SERVICIOS GENERALES \$2,118,926.86; SUBSIDIOS, TRANSF. Y AYUDAS \$1,861,538.92; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$22,580.00; INVERSIÓN PÚBLICA \$16,208,407.46 DANDO UN TOTAL DE EGRESOS \$27,582,823.27.

DESGLOSE DE EGRESOS: SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE \$6,108,627.19; REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO \$116,755.42; REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES \$437,710.69; PAGO POR PRESTACIONES \$3,231.20, DANDO UN TOTAL DE \$6,666,324.50.

EN LO QUE SE REFIERE A MATERIALES Y SUMINISTROS: MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN \$63,997.39; ALIMENTOS Y UTENSILIOS \$80,036.05; MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES \$24,253.02; PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS \$30,716.44; COMBUSTIBLES LUBRICANTES \$504,042.64; VEST. BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN \$1,999.99, DANDO UN TOTAL DE \$705,045.53.

SERVICIOS GENERALES: SERVICIOS BÁSICOS \$108,973.75; SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO \$27,576.37; SERVICIOS DE ASESORÍA \$338,310.24; SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS \$265,605.67; SERV. DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN \$703,423.84; SERV. DE IMPRESIÓN GRABADO \$190,548.89; SERVICIOS DE TRASLADO \$51,656.19; SERVICIOS OFICIALES \$432,831.91; HACIENDO UN TOTAL DE \$2,118,926.86.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS: SUBSIDIOS A LA ACTIVIDAD DE ECONÓMICA \$14,803.95; SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS \$752,635.40; TRANSFERENCIAS OFICIALES A JUNTAS AUXILIARES \$1,094,099.57 HACIENDO UN TOTAL DE \$1,861,538.92.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES: BIENES MUEBLES \$22,580.00.

INVERSIÓN PÚBLICA: OBRA PÚBLICA \$16,208,407.46.

**AGOTADO EL PUNTO Y NO HABIENDO PARTICIPACIONES, EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, LO SOMETE A VOTACIÓN: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE**

LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE EL AÑO DOS MIL CATORCE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y SEIS FRACCIÓN SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, ESTA ÚLTIMA SEÑALA QUE ES EN CONTRA DEBIDO A QUE EN REPETIDAS OCASIONES HA SOLICITADO LA INFORMACIÓN Y NO SE LE HA HECHO LLEGAR, COMO EJEMPLO LA NÓMINA, LISTADO DE REFRENDO DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LISTADO DE PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES QUE PRESENTARON EN EL MES ANTERIOR Y NO SE LE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN, Y LO HA SOLICITADO DE MANERA ESCRITA. SE ADJUNTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO ANEXO UNO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS INFORMA: RESPECTO A ESTA INFORMACIÓN SI SE LE HA ENTREGADO Y DENTRO DEL ARTÍCULO QUE HACE ÉNFASIS TENGO HASTA 20 DÍAS PARA ENTREGARLA, POR LO QUE AUN ESTAMOS A TIEMPO, LA HARÁ LLEGAR POSTERIORMENTE; POSIBLEMENTE NO FUE LA FORMA YA QUE SE LA QUISE ENTREGAR DE MANERA PERSONAL, PERO AHORA LO HARÁ POR ESCRITO.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE JULIO AL 30 DE

SEPTIEMBRE DE 2014, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LE SOLICITO NUEVAMENTE A LA TESORERA MUNICIPAL NOS DÉ UNA EXPLICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: LES VAN A PASAR LO QUE ES EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, INFORME QUE SE ENTREGA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MANERA TRIMESTRAL, PRESENTAMOS EL CORRESPONDIENTE A JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, COMO HA SIDO NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LAS CUENTAS, TODAS LAS PARTICIPACIONES CON LAS PROYECCIONES DEL PRESUPUESTO QUE NOS HABÍA DEJADO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, AQUÍ NOS ESTÁN MIDIENDO LO PRESUPUESTADO CON LO EJERCIDO ESTE INFORME NOS DA ESTA PAUTA, NUESTRO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDE DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL COMPARATIVO ES DE TODA LA INFORMACIÓN ES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE EN IMPUESTOS, APROVECHAMIENTO, PARTICIPACIONES, RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y FONDO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA, AQUÍ TENEMOS LA SUMA DE UN ACUMULADO TRIMESTRAL Y EN EL SIGUIENTE CAMPO TENEMOS EL ACUMULADO DEL EJERCICIO QUE ES LO QUE SE EJERCIÓ DE ENERO A LA FECHA, EN EL ULTIMO RENGLÓN VIENE LA EFICIENCIA DEL EJERCICIO DE 131.56% EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, EN DERECHOS 126.23% MÁS DE EFICIENCIA, EN PRODUCTOS EL 100.21%, EN APROVECHAMIENTOS TENEMOS EL 281.68%, PARTICIPACIONES 161.08% EN INGRESOS EXTRAORDINARIOS 42.90% Y EN FONDO PARA LA INVERSIÓN PUBLICA TENEMOS 257.31% DE EFICIENCIA, CON RESPECTO A LOS EGRESOS EN SERVICIOS PERSONALES TENEMOS 142.29% DE EFICIENCIA, EN MATERIALES Y SUMINISTROS 58.51%, SERVICIOS GENERALES 152.74%, EN TRANSFERENCIAS Y AYUDAS 138.94%, BIENES MUEBLES E INMUEBLES 641.34%, INVERSIÓN PUBLICA 118,000.43% Y

DEUDA PUBLICA 0 % PORQUE NO TENEMOS DEUDA, Y LA PARTE DE ABAJO ES DE EGRESOS POR PROGRAMAS TENEMOS VARIOS PROGRAMAS SECTOR SALUD, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS MUNICIPALES, ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PUBLICA, FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA, TRANSFERENCIAS, OBRA PUBLICA, GESTIÓN MUNICIPAL, TODOS ESTOS PROGRAMAS EMANAN DE EGRESOS, CADA EGRESO TIENE QUE IR A UN PROGRAMA EJEMPLO SI SE COMPRAN MEDICINAS VAN AL SECTOR SALUD, ESTAS TABLAS NOS DAN EL INFORME DE EFICIENCIA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: TENGO UNA DUDA EN LO QUE ES DEUDA PÚBLICA, PASIVOS CIRCULANTES Y OTROS, SI ME GUSTARÍA ME EXPLICARA NUEVAMENTE, NO ME QUEDO MUY CLARO.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA: EN LA PARTE DE EGRESOS DONDE DICE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, EN NUESTRO PRESUPUESTO DEL 2014 QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR UN PRESUPUESTO DE \$1,479.544.92, NOS PRESUPUESTARON ENDEUDARNOS, NO TENEMOS NADA PORQUE NO OCUPAMOS ESE RUBRO. POR ESO TENEMOS LA EFICIENCIA DEL 0% PORQUE AFORTUNADAMENTE NO TENEMOS DEUDA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCO**

**ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: CORRESPONDE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 09OBR00001 AL 09OBR00084, DEL 09BCM00001 AL 09BCM00007, DEL 09DMQ00001 AL 09DMQ00051, EFECTUADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014. LE SOLICITO NUEVAMENTE A LA TESORERA NOS DE UNA EXPLICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: CON REFERENCIA A LOS AUMENTOS DEL PRESUPUESTO SE HIZO UN EJEMPLO PARA EVITAR DUDAS EL CONTADOR NÉSTOR CORTÉS HARÁ LA PROYECCIÓN, LE CEDO LA PALABRA AL CONTADOR NÉSTOR GARCÍA. QUIEN EN USO DE LA VOZ EXPONE: COMO SE LOS HE COMENTADO PRÁCTICAMENTE SON MOVIMIENTOS CONTABLES AQUÍ NO HAY AFECTACIONES DEL INGRESO, LES PONGO UN EJEMPLO SENCILLO PARA LA COMPRENSIÓN, ES AUMENTO AL PRESUPUESTO AL NO TENER CONSIDERADO EL GASTO, ACCIÓN SE DEBE CONSIDERAR YA QUE VIENE AUMENTAR EL PRESUPUESTO, POR LO REGULAR ESTOS SE VIENEN REALIZANDO EN OBRA PÚBLICA, PUESTO QUE HAY OBRAS QUE NO ESTÁN PRESUPUESTADAS, SOLO PUSE UN EJEMPLO LA APORTACIÓN PESO A PESO, QUE ES LA OBRA

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA AUMENTO DE 1,079,482.49, PUESTO QUE ESTO NO ESTABA CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014, COMO LES HE COMENTADO Y ESTO SUCEDERÁ EN EL EJERCICIO 2015, NO SABEMOS QUE PROYECTOS PUEDAN LLEGAR EN EL PRÓXIMO EJERCICIO Y LOS AUMENTOS SE TIENEN QUE HACER SI NO ARROJARÍA EN NEGATIVO Y DARÍA UNA OBSERVACIÓN CONTABLE, POR LO REGULAR ESTO ES EN OBRA PUBLICA, HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE TODAVÍA TENÍAMOS PARTE DEL PRESUPUESTO QUE NOS DEJO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, PERO PARA EL MES DE OCTUBRE ESTAMOS CAPTURANDO YA Y NOS ARROJA MUCHAS CIFRAS ROJAS, POR LO QUE SE VA A CONSIDERAR AUMENTO EN LOS PRESUPUESTOS.

**UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES Y NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA LO SOMETE A VOTACIÓN; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS EGRESOS E INGRESOS QUEDANDO REGISTRADOS DEL 09OBR00001 AL 09OBR00084 DEL 09BCM00001 AL 09BCM00007 DEL 09DMQ00001 AL 09DMQ00051 EFECTUADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:**

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 09OBRQ00001 AL 09OBR00029, DEL 09BCM00001 AL 09BCM00083, DEL 09DMQ00001 AL 09DMQ00008, DEL 09JMR00001 AL 09JMR000012, EFECTUADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA: EN EL MANUAL ESTA LA LISTA DE TRASPASOS PRESUPUESTALES, VOY A HACER REFERENCIA AL PRIMER EJERCICIO, SOLO UN EJEMPLO POR QUE SON MUCHÍSIMOS TRASPASOS Y ESTOS NO AFECTAN PARA NADA EL PRESUPUESTO, UNA VEZ EXPLICADO Y NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS REGIDORES.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETE A VOTACIÓN ESTE PUNTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS EGRESOS E INGRESOS QUEDANDO REGISTRADOS DEL 09OBRQ00001 AL 09OBR00029, DEL 09BCM00001 AL 09BCM00083, DEL 09DMQ00001 AL 09DMQ00008 DEL 09JMR00001 AL 09JMR00012 EJECUTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN  
PARA QUE EL MUNICIPIO SOLICITE Y RECIBA DE  
ORGANISMOS U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES,  
RECURSOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A  
FONDO PERDIDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA:  
PROCEDO A DAR LECTURA AL DICTAMEN:

**DICTAMEN PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA EL  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA RECIBA DE  
ORGANISMOS U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES,  
RECURSOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A FONDO  
PERDIDO.**

H. Ayuntamiento de San Martin Texmelucan, Puebla.

### **P R E S E N T E**

El que suscribe, Presidente del H. Ayuntamiento José Rafael Núñez  
Ramírez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción  
III, XXVI Y XLVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla,  
vengo a someter a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento  
la siguiente propuesta

### **A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.**-Dentro de Administración Pública Municipal, y dentro de las  
atribuciones de los Ayuntamientos se encuentra el proporcionar  
servicios públicos de calidad a sus habitantes, así como realizar la  
infraestructura necesaria para proporcionar una mejor calidad de vida a  
los mismos.

**SEGUNDO.**- Para llevar a cabo lo anterior los ayuntamientos conforme  
lo establecen diversos numerales contenidos en la ley orgánica  
municipal, le permiten que estos los pueda llevar a cabo con sus  
patrimonio y hacienda pública con la liberad que le otorga el art 115 de  
la Constitución Política del país en este sentido tal y como lo dispone los  
artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica Municipal le permiten que formen  
parte de su patrimonio entre otros aquellos bienes y derechos que se  
han transferido por cualquier titulo la Federación el Estado los  
particulares o cualquier otro organismo público o privado

**TERCERO.**- En este orden de ideas la búsqueda de recursos públicos  
y/o privados que han venido realizando los miembros del Ayuntamiento  
tiene un efecto positivo en las finanzas municipales.

Ahora de la Ley Orgánica, del Estado Libre y Soberano del Estado de  
Puebla establece la forma para celebrar bien dentro de esta búsqueda se

ha encontrado la posibilidad de que organismos u organizaciones no gubernamentales puedan ceder o transferencia al municipio fondos que pudieran financiar proyectos de infraestructura en beneficio de la colectividad.

**CUARTO.-** Continuando con lo dicho anteriormente el municipio requiere que a través de su Ayuntamiento y con el fin de acceder a la recepción o transferencia de dichos bienes, fondos o derechos requiere su autorización, para que las fundaciones u organismos no gubernamentales puedan realizar en favor del municipio y su patrimonio dichas aportaciones.

Por lo anteriormente expuesto fundado y porque conviene a los intereses del municipio, se realiza la propuesta del siguiente:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se autorice al Ayuntamiento a recibir, transferencias, donaciones, apoyos y/o bienes o derechos que por cualquier título le transfieran organismos no gubernamentales o privados para la realización de proyectos de infraestructura en favor del Municipio.

**A T E N T A M E N T E.-. PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.-San Martín Texmelucan Puebla, 17 de Octubre de 2014.**

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: ESTOY DE ACUERDO QUE AL MUNICIPIO LE HACEN FALTA RECURSOS PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SIN EMBARGO CREO QUE AQUÍ DEBERÍAMOS SER MUY CUIDADOSOS EN APROBAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, PUESTO QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 79 DICE QUE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS TENDRÁ AUTONOMÍA TÉCNICA, NOS HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DE UNA ENTIDAD FISCALIZADORA Y DICE QUE UNO DE LOS ENTES A FISCALIZAR SON LOS MUNICIPIOS CUANDO OBVIAMENTE MANEJEN RECURSOS FEDERALES, AQUÍ NOSOTROS DEBEMOS SABER QUE ORGANIZACIONES VAN A SER, SI SON O.N.G., SI SON A.C. QUIEN VA A DAR CUENTA DE LOS MISMOS RECURSOS, TAMBIÉN MENCIONA ALISTAR DE FORMA POSTERIOR LOS INGRESOS, EL MANEJO, LA CUSTODIA, LA APLICACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS, TAMBIÉN FISCALIZARA DIRECTAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES QUE

ADMINISTREN O EJERZAN LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS, EL DISTRITO FEDERAL ENTRE OTROS, ASIMISMO FISCALIZARÁ LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE DESTINEN Y SE EJERZAN POR CUALQUIER ENTIDAD, HABLA DE LA FISCALIZACIÓN, PERO TAMBIÉN EL ARTÍCULO 108 DE LA MISMA LEY, QUE ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HABLA DE LA CORRESPONSABILIDAD QUE TENEMOS NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS Y COMO CABILDO, EN ESTE SENTIDO SI ME GUSTARÍA QUE FUERA MAS ESPECIFICO EL ACUERDO, QUE NOS DIJERA QUE ORGANIZACIONES SON, CUAL VA HACER EL MECANISMO PARA ADMINISTRAR ESOS RECURSOS, SI LO VAN A ADMINISTRAR ELLOS, SI LO VAN A DEPOSITAR A TESORERÍA Y LO VAMOS A ADMINISTRAR NOSOTROS, PORQUE FINALMENTE NOSOTROS SOMOS RESPONSABLES DE DAR CUENTA DE ESOS RECURSOS, SE LOS ESTOY LEYENDO TAL CUAL ESTA EN EL DOCUMENTO, NOSOTROS SOMOS RESPONSABLES ME VOY A PERMITIR LEER EL ARTICULO 108, PÁRRAFO TERCERO QUE DICE: *LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, LOS DIPUTADOS, LAS LEGISLATURAS LOCALES, LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA LOCALES Y, EN SU CASO, LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE LAS JUDICATURAS LOCALES, LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS, QUE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y EL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LES OTORGUE AUTONOMÍA SERÁN RESPONSABLES POR VIOLACIONES A ESTA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES FEDERALES, ASÍ COMO POR EL MANEJO Y APLICACIÓN INDEBIDO DE FONDOS Y RECURSOS FEDERALES,* CONSIDERO QUE NO PODEMOS APROBAR ALGO ASÍ TAN EN GENERAL, ESTOY DE ACUERDO QUE SE NECESITAN LOS RECURSOS Y NO VAMOS A DEJAR DE LADO LA INICIATIVA DE ALGUNA ORGANIZACIÓN O DE ALGUNA ONG O DE ALGUNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE QUIERA BAJAR RECURSOS, YO PROPONDRÍA QUE LOS FUÉRAMOS APROBANDO CONFORME SE VAYAN PRESENTANDO, UNA VEZ QUE DEFINAMOS BIEN

CUAL VA HACER EL MECANISMO, QUIEN LO VA A BAJAR Y SI EL DINERO VA A ENTRAR A TESORERÍA Y SI ELLOS VAN A REPORTAR EL MANEJO DE ESE RECURSO, PORQUE FINALMENTE LOS RESPONSABLES SOMOS NOSOTROS DE BAJAR CUALQUIER RECURSO Y AQUÍ LO DICE MUY CLARO LA LEY SOMOS RESPONSABLES POR EL MANEJO Y APLICACIÓN INDEBIDO DE FONDOS Y RECURSOS FEDERALES, INCLUSIVE FONDOS QUE PUDIERAN BAJAR POR EL ESTADO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: REGIDORA, ESTAMOS PROPONIENDO ESTO PORQUE NECESITAMOS RECURSOS, YA SABES QUE NO TENEMOS, MI OBLIGACIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ES BUSCAR RECURSOS, TOCAR PUERTAS DONDE NOSOTROS PODAMOS OBTENER UN RECURSO, TU BIEN SABES PORQUE ESTAS LEYENDO Y ESTOY DE ACUERDO CONTIGO QUE TODO RECURSO FEDERAL ES AUDITABLE DESDE LUEGO QUE SI, Y NO NADA MAS ESTOS, IGUAL EL FISM, FORTAMUN Y TODO LO QUE BAJEMOS, ESO NO ME ESPANTA, AFORTUNADAMENTE TENEMOS UN EQUIPO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SON EXPERTOS EN EL MANEJO DE ESOS RECURSOS Y SABEMOS QUE CADA FUNDACIÓN CADA ONG TIENE SUS REGLAS DE MANEJOS DE RECURSOS, DESDE LUEGO QUE TENEMOS QUE ADAPTARNOS A LOS LINEAMIENTOS QUE NOS MANEJE CADA FUNDACIÓN O CADA ONG O CADA RECURSO QUE PODAMOS LIBERAR E IR CONSIGUIENDO, AQUÍ EL TEMA ES QUE YA ESTAMOS BUSCANDO ESOS RECURSOS Y ESAS FUNDACIONES NOS PIDEN LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA PODER INICIAR EL TRAMITE ESTO NO QUIERE DECIR QUE YA TENGAMOS EL RECURSO, CUANDO LLEGUE O QUE ALGUIEN NOS LO CONFIRME DESDE LUEGO QUE LO DAREMOS A CONOCER Y DESDE LUEGO SABREMOS DE QUIEN VIENE POR SUPUESTO QUE TODOS ESTAREMOS ENTERADOS EN ESO SI ESTOY DE ACUERDO PERO SI NO ME DEJAN NI INICIAR EL TRAMITE, MEJOR DÍGANME SI DEJO DE TOCAR PUERTAS O NOS ESPERAMOS A QUE ALGUIEN SE APIADE DE NOSOTROS,

YO LES PIDO QUE ME TENGAN LA CONFIANZA DE BUSCAR ESOS RECURSOS PORQUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN PRECARIA, NECESITAMOS HACER OBRA SI NOS ESTÁN OFRECIENDO UN RECURSO A FONDO PERDIDO CUALQUIER ASOCIACIÓN QUE SE DIGNE A AYUDARNOS, ES A FONDO PERDIDO NO VAMOS A PAGAR NADA, LO ÚNICO QUE SI DEBEMOS CUIDAR Y ESTOY DE ACUERDO CONTIGO SON LA REGLAS Y EL MANEJO DE TODO Y PARA ESO TENEMOS UN EQUIPO CONFIABLE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN OBRA PÚBLICA, EN CONTRALORÍA TENEMOS ABOGADOS QUE NOS CUIDEN LAS ESPALDAS A TODOS, EN ESE SENTIDO YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE Y CREO QUE ESTA ES UNA GRAN OPORTUNIDAD, ESTO NUNCA SE HABÍA DADO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, TENEMOS QUE TOCAR PUERTAS INCLUSO A NIVEL INTERNACIONAL, TODO MUNDO SABE QUE HAY ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE TAMBIÉN NOS PUEDEN OFRECER DINERO POR ESO HAY QUE ENTRARLE, ESE ES EL MUNDO MODERNO ES EL MANEJO DE LOS RECURSOS A NIVEL GLOBAL, YO NO LE VEO LO MALO, POR OTRO LADO EN CUESTIÓN LEGAL YO NO SOY ABOGADO PERO YO LES PEDIRÍA QUE ME PERMITIERAN QUE NUESTRO ASESOR LEGAL NOS EXPLICARA ACERCA DE TODOS LOS ARTÍCULOS QUE LEÍSTE, SI ME PERMITEN PEDIRÍA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA QUE EL LICENCIADO ADRIÁN FLORES, PUDIERA TOMAR EL USO DE LA PALABRA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA QUE HAGA USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIAN FLORES SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ADRIAN FLORES, MANIFESTÓ: REGIDORA SI BIEN ES CIERTO LO QUE DICEN LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN QUE LEYÓ, HABLA DE RECURSOS FEDERALES EN ESTE CASO CUANDO ESTAMOS

LEYENDO COMO SE FORMA EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO PUEDE SER A TRAVÉS DE DONACIONES DE ORGANIZACIONES PRIVADAS EN ESTE CASO QUE SE ESTA PLANTEANDO PARA ESTE CABILDO, ESOS ARTÍCULOS NO SON EXACTAMENTE APLICABLES PUESTO QUE NO VIENEN DE UN RECURSO FEDERAL, POR ESO EN EL DICTAMEN SE ESTA PONIENDO QUE SE RECIBAN DE ONG, LAS ONG SON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, PERO TAMBIÉN HAY FUNDACIONES QUE PUEDEN ESTAR APOYANDO PROYECTOS, SON FUNDACIONES QUE SE DEDICAN A DAR INFRAESTRUCTURA DE PRIMER PISO A TODOS LOS MUNICIPIOS, SEAN DRENAJES, SEAN PAVIMENTACIONES, SI LEEMOS EL PUNTO DE ACUERDO DE LO QUE SE ESTA TRATANDO DE HACER, ES QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO AQUELLOS BIENES O DERECHOS QUE PUEDEN SER OBTENIDOS DE CUALQUIER FORMA LEGAL DESDE LUEGO, Y LA MECÁNICA QUE CONOZCO MAS O MENOS SERIA EL QUE LA PROPIA ONG HACE UN FIDEICOMISO NUNCA ENTRA ESE RECURSO AL AYUNTAMIENTO PORQUE SIMPLEMENTE EL AYUNTAMIENTO LE PASARÁ UNA LISTA DE OBRAS QUE REQUIERE QUE SE HAGAN Y EL MUNICIPIO COMO FIDEICOMISARIO ESTARÁ HACIENDO LAS ORDENES DE PAGO UNA VEZ QUE SE VAYA CUMPLIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA INFRAESTRUCTURA, DIGAMOS QUE SI LA MECÁNICA QUE CONOZCO QUE HACEN ESTOS ORGANISMO NO GUBERNAMENTALES ES MAS O MENOS ESA, ELLOS CREAN UN FIDEICOMISO Y EL MUNICIPIO SE VUELVE UN FIDEICOMISARIO Y EL FIDEICOMISO CONTRATA SU PROPIA OBRA, EL MUNICIPIO NO SE ENCARGA DE NADA QUE TENGA QUE VER CON CONTRATOS Y ENTONCES SE CONSTRUYE LA INFRAESTRUCTURA, SE HACE UN CIERRE DE OBRA Y ESTA ES LA MANERA COMO SE OPERA ESTE TIPO DE FONDOS, ESPERO QUE ESTO DE MEJOR CLARIDAD AL PUNTO, PERO ESTOS SERIAN RECURSOS TOTALMENTE PRIVADOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: QUIERO ESTABLECER EL PUNTO QUE DICE

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL MUNICIPIO SOLICITE Y RECIBA DE ORGANISMOS U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECURSOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A FONDO PERDIDO, YO NO VEO AQUÍ QUE EN NINGÚN MOMENTO MENCIONEN RECURSOS FEDERALES, PORQUE TAMBIÉN TENEMOS RECURSOS FEDERALES A FONDO PERDIDO QUE TIENEN QUE ESTAR PERFECTAMENTE BIEN CALIFICADOS Y JUSTIFICADOS PORQUE SE VAN A FONDO PERDIDO, EN ESTE CASO YO CREO QUE NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE TRABAJAR CON LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA ADQUIRIR ESE TIPO DE RECURSOS Y YA SERIA DE LA OPINIÓN DE CADA QUIEN QUE ESTE O NO ESTE DE ACUERDO, PERO EN MI CASO SI SON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES YO SI ESTOY DE ACUERDO DE QUE ESTE RECURSO SE BAJE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: DISCULPEN COMPAÑEROS PERO TENGO UNA EMERGENCIA PERSONAL ME RETIRO PERO DEJO MI VOTO A FAVOR, SI PUEDO REGRESO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE CON TODO RESPETO Y SIN QUE SE MOLESTE, MI INTENCIÓN NO ES DECIR QUE NO NECESITAMOS RECURSOS, SIN EMBARGO ESTE DICTAMEN ESTA MUY ESCUETO, LO QUE HAGO ES PREGUNTAR PORQUE TENGO DUDAS Y ASÍ FUE EL SENTIDO DE MI PARTICIPACIÓN QUIEN VA A MANEJARLO, QUIEN LO VA A HACER, CUAL VA A SER EL MECANISMO LO ÚNICO QUE HICE FUE LEER LOS ARTÍCULOS PARA RECORDARLES LA CORRESPONSABILIDAD, NO DUDO DEL EQUIPO QUE TIENE USTED COMO APOYO, PERO VAYA SI AQUÍ ESTA EL DICTAMEN, PERO NO NOS DICE O AL MENOS YO NO ENTENDÍ, DISCULPEN LA IGNORANCIA, O NO SE CUALES VAN SER LOS MECANISMOS, MI INTERVENCIÓN ES PREGUNTAR PARA QUITAR ALGUNAS DUDAS QUE TENGO PORQUE A MI SI ME IMPORTA LA CORRESPONSABILIDAD QUE TENEMOS Y AQUÍ DICE RECURSOS PÚBLICOS Y

PRIVADOS, LOS QUE SON PRIVADOS TIENEN OTRO MECANISMO, PERO LOS PÚBLICOS NO Y TENEMOS QUE SUJETARNOS A LAS LEYES, CON TODO RESPETO NO ES LA INTENCIÓN NI DE OFENDERLOS, NI MOLESTARLOS, NI MUCHO MENOS DECIR QUE NO ESTOY DE ACUERDO DE QUE SE BAJEN LOS RECURSOS, PORQUE ESTOY CONSIENTE DE QUE SE NECESITAN Y QUE SI HAY ALGO A FONDO PERDIDO PUES MUCHO MEJOR, SIMPLEMENTE LA FISCALIZACIÓN, SIMPLEMENTE CUAL VA A SER EL MECANISMO PARA QUE PODAMOS ESTAR SEGUROS DE QUE ESOS RECURSOS SE VAN A JUSTIFICAR COMO ES DEBIDO, ADELANTE YO NO TENGO MAYOR PROBLEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: YO CREO QUE SI NOSOTROS BAJAMOS ESOS RECURSOS NO GUBERNAMENTALES CREO QUE LAS NORMAS Y LAS REGLAS LAS VAN A DAR QUIENES EXACTAMENTE OTORGAN ESE DINERO Y LO ÚNICO QUE TENEMOS QUE HACER NOSOTROS ES SUJETARNOS A LAS NORMAS QUE ELLOS NOS PONGAN Y TRATAR DE CUBRIR LO MEJOR QUE SE PUEDA, YO LO VEO DESDE ESE PUNTO DE VISTA Y NO VEO NINGUNA SITUACIÓN QUE NOS PUEDA COMPROMETER A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO O COMO CABILDO, YO SIENTO QUE ES ASÍ.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ME AGRADA QUE LA DUDA DE LA REGIDORA HAYA QUEDADO RESUELTA Y GRACIAS REGIDORA, SIMPLEMENTE ENTENDAMOS QUE PARA INICIAR EL TRAMITE CON LAS ORGANIZACIONES NECESITO LA APROBACIÓN DEL CABILDO SI NO TENGO LA APROBACIÓN O NO ESTAMOS DE ACUERDO, ES SIMPLEMENTE LLENAR EL EXPEDIENTE APLICAR PARA QUE NOS PUEDAN ASIGNAR LOS RECURSOS LOS ORGANISMO NACIONALES E INTERNACIONALES Y EN SU MOMENTO COMO BIEN APUNTA EL PROFESOR CADA ORGANISMO TIENE SUS PROPIAS REGLAS DE MANEJO DE LOS RECURSOS, CADA ORGANISMO NOS IRA FIJANDO LO

QUE DEBEMOS DE HACER PARA BAJAR EL RECURSO AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE ES UN RECURSO QUE NO NOS CUESTA, NO ESTAMOS ADQUIRIENDO DEUDA ES UN RECURSO A FONDO PERDIDO DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE YA SE ESTA INVESTIGANDO PARA PEDIR ESTO, HAY MUCHOS RECURSOS A NIVEL INTERNACIONAL POR EJEMPLO PARA ARREGLAR PARQUES Y JARDINES, ESCUELAS, CONVENTOS, ATRIOS, PARA LA MISMA PAVIMENTACIÓN EN FIN Y MI OBLIGACIÓN COMO PRESIDENTE ES BUSCAR RECURSOS EN TODO EL MUNDO, EL MUNDO YA ES GLOBAL Y DIGO SI QUEREMOS CAMBIAR A NUESTRO PAÍS, DEBEMOS DAR LA OPORTUNIDAD ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN DE LA REGIDORA, TAMBIÉN ME PREOCUPA A MI, PERO HACIENDO LAS COSAS BIEN CUIDANDO TODO LOS DETALLES NO NOS DEBE PASAR ABSOLUTAMENTE NADA, SI OTROS MUNICIPIOS LO HACEN Y TIENEN EXCELENTES RESULTADOS NOSOTROS NO NOS CONSIDERAREMOS MENOS, ESTAMOS EN ESE NIVEL Y VAMOS POR ESOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE ME GUSTARÍA SABER SI YA HAY ALGUNA ORGANIZACIÓN DE ALGÚN RECURSO QUE NOS PUDIERAN DAR PARA YA PODER APROBAR ESTE PUNTO, SI YA HAN TENIDO CONTACTO CON ALGÚN ORGANISMO DE ALGUNA MANERA QUE NOS QUEDE UN POQUITO MAS CLARO, YO ESTOY A FAVOR DE QUE RECIBAMOS RECURSOS, CREO QUE ES LO QUE MAS NECESITAMOS PERO SOLAMENTE PIDO SI HAY ALGÚN PROSPECTO Y EN QUE SE OCUPARÍA.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SI HAY UN PROSPECTO QUE ME VAN A PRESENTAR EN UNOS DÍAS LES COMENTO QUE DESAYUNANDO CON EL DELEGADO ESTATAL DE CRUZ ROJA, EL ME COMENTA QUE HAN RECIBIDO RECURSOS A FONDO PERDIDO DE ESTA ORGANIZACIÓN QUE ME VAN A PRESENTAR EN PRÓXIMOS DÍAS Y HAY POSIBILIDAD DE QUE TAMBIÉN AYUDEN A LOS

MUNICIPIOS PARTICULARMENTE ME COMENTA ESTE SEÑOR QUE ELLOS BAJAN RECURSOS A FONDO PERDIDO PARA ARREGLAR LOS ZÓCALOS O PLAZAS PRINCIPALES O PLAZAS PÚBLICAS A MI ME ENCANTARÍA QUE SI PUDIÉRAMOS BAJAR ALGO DE ESO SE ARREGLARAN TODAS LAS PLAZAS PUBLICAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES Y HAY LA POSIBILIDAD QUE EL RECURSO PUEDA BAJAR EN ESTE AÑO, PERO TAMBIÉN ME COMENTA ESTE SEÑOR QUE PARA QUE SE HAGA EL TRAMITE LO PRIMERO QUE NOS PIDEN ES QUE EL CABILDO ESTE DE ACUERDO, PORQUE SI NO NI SIQUIERA SE MOLESTAN EN VER NUESTRA SOLICITUD, SINO TENEMOS NI SIQUIERA TENEMOS LA AUTORIZACIÓN, ENTONES EN CUANTO TENGA MAS INFORMACIÓN SE LAS IREMOS PASANDO, DESDE LUEGO QUE TENEMOS QUE APRENDER LAS REGLAS DE MANEJO DE RECURSOS DE CADA ORGANISMO AL IGUAL QUE USTEDES YO DESCONOZCO MUCHAS COSAS, A MI NADIE ME ENSEÑO ESTO ESTOY APRENDIENDO IGUAL QUE USTEDES, PERO AFORTUNADAMENTE YA HAY GENTE QUE LO HA HECHO YA LLEVA CAMINO AVANZADO QUE HAY COSAS IGUALES Y QUE LES HA IDO MUY BIEN, NO VEO PORQUE NO NOS PUEDA IR BIEN A NOSOTROS SIMPLEMENTE SI VEMOS QUE EXISTE ALGO RIESGOSO PARA NOSOTROS SIMPLEMENTE NO LO ACEPTAMOS, SE ACABO Y PUNTO, PERO POR LO MENOS PERMÍTANME TOCAR PUERTAS EN EMPEZAR A METER DOCUMENTACIÓN, SI NOS LO DAN YA DECIDIMOS SI LA TRAEMOS O NO, PERO NO NOS QUEDEMOS VIENDO COMO PASAN LAS OFERTAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: QUISIERA POR FAVOR QUE ME REPITIERA EL ACUERDO, NADA MAS CÍTEME EL PURO ACUERDO LO DEMÁS SON LOS ANTECEDENTES PARA QUE ESCUCHEMOS QUE ES LO QUE VAMOS A APROBAR, DESPUÉS DE QUE USTED LO LEA SIGO CON EL USO DE LA VOZ POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: EL PUNTO DE ACUERDO

DICE: SE AUTORICE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO A RECIBIR TRANSFERENCIAS, DONACIONES, APOYOS Y/O BIENES O DERECHOS QUE POR CUALQUIER TÍTULO LES TRANSFIERAN ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES O PRIVADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTANDO: PARA PODER DESPEJAR MUCHAS DUDAS HAY UNOS ANTECEDENTES Y CITAN ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN A DONDE NOS FACULTAN A NOSOTROS PARA PODER RECIBIR CUALQUIER TIPO DE AYUDA EN GENERAL, LO QUE DICE EL ACUERDO YO ENTIENDO CON ESTE ACUERDO INCLUSO SI ME LO PERMITEN PODER AGREGAR NO SOLAMENTE QUE QUEDE UN ACUERDO ÚNICO SINO NOSOTROS ABRIMOS LA PUERTA, ESTO ES ABRIR LA PUERTA A QUIEN NOS QUIERA DONAR LO PUEDE HACER, ASÍ LO ENTIENDO YO, PERO SI EN ESTE MISMO SENTIDO NOS PODEMOS RESERVAR EL DERECHO DE ADMISIÓN ES PREVIO ESTUDIO, PREVIO ANÁLISIS PARA SABER CUALES SON LOS MECANISMOS, YO ESTARÍA MAS A FAVOR DE AGREGARLE UN ARTICULO MAS PORQUE ESTO LO QUE DICE CUALQUIER ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL PUEDE DEJAR ENTRAR A CUALQUIERA, ENTONCES ESTA MUY ABIERTO PERO NOSOTROS EN ESTE MISMO PODEMOS DECIR QUE NOS PODEMOS RESERVAR EL DERECHO DE ADMISIÓN A ESTA SITUACIÓN, OBVIAMENTE PREVIO ANÁLISIS COMO LO HEMOS COMENTADO SI PUEDES TU LLEGAR PERO DE DONDE VIENE LOS FONDOS, NO SABEMOS DE DONDE PROVIENE EL RECURSO, NO SABEMOS CUAL VA HACER EL MECANISMO DE FISCALIZACIÓN, YO CREO QUE AHÍ PODEMOS PONER UN CANDADITO PORQUE ESTA MUY ABIERTO, INVITO A TODOS PERO A LA HORA DE ENTRAR A AL PUERTA HABER ESPÉRAME VIENES CON TUS REQUISITOS COMO LO MARCA LA LEY, A LA MEJOR ESTE ACUERDO PUEDE QUEDAR ABIERTO PERO TAMBIÉN NOS PODEMOS RESERVAR DE ACUERDO A LA NORMATIVA A LA LEY, CREO QUE POR AHÍ PUDIERA QUEDAR ANEXADO UN PUNTO MAS A ESTE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA RECORDARLE REGIDOR DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN EN EL ARTICULO 91 AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FRACCIÓN TREINTA Y OCHO DICE: "ACEPTAR HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES QUE SE HAGAN AL MUNICIPIO A LOS PUEBLOS DE SU JURISDICCIÓN O A LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES", EN ESE SENTIDO YO CREO QUE ÉL ESTARÍA FACULTADO PARA ACEPTAR O NO LO QUE USTED HACE MENCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE PEDIRÍA QUE LA INFORMACIÓN ANTES DE DEJAR ESTE PUNTO DE ACUERDO SE ESTUDIARA Y AMPLIARA Y DE ESA MANERA DESPEJARÍA LAS DUDAS DE TODOS NOSOTROS ES LO ÚNICO QUE YO PEDIRÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: AQUÍ EN EL TERCERO DICE PÚBLICOS Y/O PRIVADOS Y DESPUÉS REGRESAMOS A LO QUE ES EL PUNTO DE ACUERDO ÚNICO, DICE: ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES O PRIVADOS, QUIERE DECIR QUE TAMBIÉN PÚBLICO Y/O PRIVADOS O NADA MAS NO GUBERNAMENTALES O VAN TODOS, LO QUE DECÍA MARCO CREO QUE LO ÚNICO QUE PEDIMOS ES MAYOR INFORMACIÓN, QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE VAYAN A FONDO PERDIDO Y OTRA EL SEÑOR PRESIDENTE DIJO QUE LE VAN A PRESENTAR ALGUNAS PERSONAS QUE BAJAN ESTE TIPO DE RECURSOS, SE HAN ACERCADO CON NOSOTROS CON DIFERENTES REGIDORES Y AL MENOS CONMIGO PERSONAS GESTORES PARA BAJAR RECURSOS LES HE DICHO QUE NO PORQUE HAY QUE PAGAR LA COMISIÓN DE ESE RECURSO, HAY QUE SABER QUIEN VA A BAJAR ESE RECURSO PORQUE POR LÓGICA NO VA A SER NADA GRATIS Y SI QUEREMOS SABER CUANTO VAN A COBRAR, ESO NO LA

HACEN DE A GRATIS POR SER SUS AMIGOS, YO TENGO AMIGOS QUE ME BAJAN RECURSOS PERO ME DICEN YO LLEVO UN PORCENTAJE POR BAJARTE UN RECURSO DE FONDO PERDIDO, VUELVO A REPETIR ESTOY DE ACUERDO QUE NOS HACEN FALTA RECURSOS, PERO NECESITAMOS MEJOR INFORMACIÓN Y COMO VAMOS A QUEDAR CON RESPECTO A ESA FALTA DE INFORMACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO VELÁZQUEZ TOSTADO, MANIFESTÓ: YO TAMBIÉN SE QUE NOS HACE FALTA MUCHO RECURSO, PERO TAMBIÉN NOS HACE FALTA INFORMACIÓN EN EL ÚNICO PUNTO DONDE COINCIDO CON LA REGIDORA OLGA MARGARITA, QUE SI YA TENEMOS ALGUNA ONG LO VAYAMOS TRABAJANDO ASÍ, SI YA TENEMOS EL NOMBRE DE LA ONG, COMO LO VAMOS A APLICAR, QUE COMISIÓN LO VA A FISCALIZAR Y ASÍ LO VAMOS APROBANDO, O PASAR ESTE PUNTO PARA OTRO CABILDO Y QUE NOS DEN LA INFORMACIÓN MÁS CLARA Y CONCISA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. DE ACUERDO A LO QUE CONTESTO USTED ES UNA FACULTAD POR LEY PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACEPTAR DONACIONES, YO YA NO LE VEO SENTIDO PASAR ESTO POR CABILDO, SI ESE ES EL ARGUMENTO QUE USTED ME DICE PARA PODER AUTORIZAR EL ACUERDO, ENTONCES YA NO TENDRÍA RAZÓN ESTE ACUERDO, PORQUE LA LEY FACULTA COMO TAL AL PRESIDENTE, YA ESTÁ DENTRO DE SUS FACULTADES, HACIENDO HINCAPIÉ SON DOS SITUACIONES TOTALMENTE DISTINTAS PORQUE PARA LOS BIENES PÚBLICOS, ME REFIERO A TERRENOS, HERENCIAS CUANDO A VECES QUEDA INTESTADO, EL AYUNTAMIENTO INCLUSO PUEDE RECIBIR EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE LO ACEPTA PERO NOSOTROS ESTAMOS HABLANDO DE RECURSOS PÚBLICOS, POR ESO YO SABÍA QUE ERA UNA SITUACIÓN DISTINTA.

EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. JESÚS ADRIAN FLORES MANIFIESTA: EL TEMA AQUÍ PARECIERA QUE ES LA FISCALIZACIÓN DEL RECURSO, AQUÍ LO ÚNICO QUE SE SOLICITA ES LA AUTORIZACIÓN PARA PODER PRESENTAR UNA CARTA DE INTENCIÓN A ESTOS ORGANISMOS, SE REQUIERE ACOMPAÑAR A LA CARTA DE INTENCIÓN O A LA SOLICITUD UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, ES POR ESO QUE SE NECESITA EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO EN ESE SENTIDO PARA PRESENTAR ESA CARTA DE INTENCIÓN, EFECTIVAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE CUESTIONES DIFERENTES, EN EL TEMA QUE TOCA EL REGIDOR ÓSCAR QUIROZ SOBRE SI SON RECURSOS PÚBLICOS ESTA ES LA FORMA EN QUE SE INTEGRA A LA HACIENDA PÚBLICA, PERO EL ACUERDO SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A RECIBIR DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, NO ES QUE ESTEMOS HABLANDO DE PÚBLICOS Y PRIVADOS A FONDO PERDIDO, PORQUE LOS DE FONDO PERDIDO SI SON FEDERALES Y ESTATALES Y ESOS YA VAN A TENER LAS REGLAS QUE CADA UNO TENGA, EN ESTE CASO SOLAMENTE ESTARÍAMOS HACIENDO ESTA SOLICITUD CON UNA CARTA Y CON LA LISTA DE LOS PROYECTOS QUE YA EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ Y YA ELLOS VERÍAN LO QUE NOS AUTORIZAN, ES MAS MENOS ASÍ COMO SE HACE.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID. NUEVAMENTE EL MISMO TEMA, LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EN UNA PARTE DE SU REGLAMENTO DICE QUE TIENE QUE TENER LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, TAL PARECE QUE NOSOTROS QUEREMOS METERNOS A LOS REGLAMENTOS DE LAS ORGANIZACIONES Y QUEREMOS SER LOS FISCALIZADORES DE SUS MISMOS RECURSOS, A LO MEJOR CADA QUIEN TIENE SU PUNTO DE VISTA PERO LO ÚNICO QUE SE REQUIERE ES EL ACUERDO DE CABILDO PARA QUE SE INICIEN LOS TRÁMITES Y YA NOSOTROS EMPECEMOS A BAJAR ESE RECURSO, YO LO VEO ASÍ, NO LO VEO DE OTRA FORMA Y TAMPOCO HAY QUE EXIGIRLE A UN ORGANISMO QUE ME VA A DAR DINERO, OYE YO TE LA VOY A FISCALIZAR, SI PEDIRÍA POR FAVOR QUE

SI VAMOS A SEGUIR EN LA DISCUSIÓN ME DIERAN LA OPORTUNIDAD DE RETIRARME PORQUE TENGO UNA REUNIÓN EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PRECISAMENTE PARA BAJAR UN RECURSO QUE LE CONVIENE AL AYUNTAMIENTO. Y ME VOTO QUEDA A FAVOR DE ESTE ACUERDO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, SEÑOR PRESIDENTE ANTES DE TOMAR ESTE ACUERDO, CON AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PUDIÉRAMOS TENER UNA REUNIÓN PREVIA Y SE NOS INFORMARA UN POQUITO MÁS, ASÍ EVITAR ESTE TIPO DE INCONFORMIDADES Y DISCUSIONES, TAL VEZ ME VOY A SALIR UN POCO DEL TEMA PERO SI VEO LA NECESIDAD DE CONTAR YA CON UN REGLAMENTO PARA LAS SESIONES DE CABILDO, ESAS SON MIS DOS PETICIONES.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS. ÚNICAMENTE A MI ME GUSTARÍA QUE SE AGREGARA LOS PUNTOS QUE MENCIONA EL REGIDOR FERNANDO MENESES PARA QUE DE DE ALGUNA MANERA SE REFORZARA UN POCO MÁS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y SE BLINDARA UN POCO MÁS LA PETICIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. TOMANDO EN CUENTA LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUEDARÍA EL PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA, SE AUTORICE EL AYUNTAMIENTO A RECIBIR TRANSFERENCIAS, DONACIONES, APOYOS Y OTROS BIENES O DERECHOS QUE POR CUALQUIER TITULO SE TRANSFIERAN A ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES O PRIVADOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: CREO QUE YA LO DISCUTIMOS Y ENTENDAMOS QUE SOLAMENTE ES PARA HACER TRAMITES, HOY QUE SE DA LA

OPORTUNIDAD Y NOS ESTÁN OFRECIENDO ESE APOYO, NO ES CORRECTO QUE DIGAMOS QUE NO LO ACEPTAMOS, PORQUE EN ESTE MOMENTO NO NOS VAN A DAR EL RECURSO, SINO QUE APENAS LO VAMOS A SOLICITAR, PORQUE DEBE HABER ALGUIEN QUIEN LO SOLICITE PORQUE SI NO NUNCA VA A LLEGAR, DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODOS, ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAY QUE TOMAR LA VOTACIÓN, SI ES QUE SE VA A APROBAR.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. TENGO UNA DUDA RESPECTO A MIS COMPAÑEROS QUE SE AUSENTARON Y COMO NO CONTAMOS CON UN REGLAMENTO, COMO ELLOS LO MANIFESTARON NO PUEDE SER, HAGO LA OBSERVACIÓN ANTES DE QUE PASE OTRA SITUACIÓN, ESTA ES MI OBSERVACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: QUIERO INSISTIR QUE EL PUNTO SE PASE PARA OTRA SESIÓN DE CABILDO, PORQUE NO ESTA LA SINDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES EMILIO FLORES OLGUÍN, REFUGIO RAMÍREZ Y MERCEDES FIGUEROA, ESTA ES MI SUGERENCIA Y QUE AL INICIO DEL PUNTO SE AGOTEN LOS COMENTARIO DEL REGIDOR FERNANDO MENESES Y SE SOMETA A VOTACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. SOLO PARA REFORZAR LO QUE DECÍA MI COMPAÑERO MARCO ANTONIO ESCOBEDO, EFECTIVAMENTE COMO NO EXISTE UN REGLAMENTO LAS PERSONAS AUSENTES, ASÍ SE TIENE QUE ASENTAR EN EL ACTA COMO AUSENTES Y LOS RESTANTES SOMOS LOS QUE CONFORMAN EL QUÓRUM ES IMPORTANTÍSIMO, PORQUE EN CASO DE QUE NOS VAYAMOS O NOS SIGAMOS AUSENTANDO SE ROMPE EL QUÓRUM Y TODOS LOS ASUNTOS DE LAS SESIONES NO SERÍA VALIDOS, TAL VEZ ME SALGA DEL TEMA Y DISCULPEN ESTA INTROMISIÓN, PERO SON AUSENTES Y ASÍ SE DEBE ASENTAR EN EL ACTA COMO AUSENTES Y NO TIENEN VOTO

PORQUE ESTÁN AUSENTES Y NOSOTROS TENEMOS QUE VIGILAR QUE EL QUÓRUM NO SE ROMPA, PORQUE SI NO SE PONEN EN RIESGO LOS ACUERDOS DE CABILDO, CONSIDERO QUE LO PODRÍAMOS APROBAR, REPITO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, SIMPLEMENTE CONSIDERO QUE ES CUESTIÓN DE INFORMACIÓN, SIEMPRE HE ESTADO A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y ENTRE MAS INFORMACIÓN TENGAMOS DE MANERA OFICIAL CREO QUE TODO ESTO SE PUEDE IR SUBSANANDO Y PODEMOS LLEGAR A BUENOS ACUERDOS.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. RESPECTO AL TEMA QUE TOCA LA REGIDORA LE COMENTO QUE SI TENEMOS QUÓRUM LEGAL.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN: REFORZANDO EL COMENTARIO DE MI COMPAÑERA OLGA MARGARITA LÓPEZ, NADA MÁS QUE SÍ EFECTIVAMENTE SON CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN ACTUALMENTE PARA EFECTUAR LOS ACUERDOS, CON EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES ASÍ NORMALMENTE SE OCUPA, LOS ACUERDOS QUE HEMOS TOMADO HA EXISTIDO QUÓRUM LEGAL Y NO SE PUEDEN ECHAR PARA ATRÁS LOS ACUERDOS, HAY QUE CONCILIAR LAS PARTICIPACIONES DE LOS COMPAÑEROS PORQUE LOS COMENTARIOS QUE HICIMOS SON PARA ENRIQUECER EL PUNTO, LA PROPUESTA DE TODOS LOS COMPAÑEROS, QUE PARA PODER LLEVAR A CABO UNA BUENA REDACCIÓN PARA UN PUNTO ADICIONAL O ALGUNA MODIFICACIÓN QUE NOS PERMITA HACER O TENER UN FILTRO Y TENER UN RECESO PARA ENCONTRAR LA REDACCIÓN CORRECTA PARA PODER APROBAR EL PUNTO Y PODERLO REDACTAR DE MANERA CORRECTA Y PARA SU APROBACIÓN, ESTA ES MI SUGERENCIA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. SE DECLARA UN RECESO DE 15 MINUTOS.

HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO SE REANUDA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO LISTA NUEVAMENTE ESTANDO PRESENTES 10 REGIDORES Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. POR LO QUE UNA VEZ HABIENDO EXTERNADO LAS INQUIETUDES DE CADA UNO DE LOS REGIDORES SOMETO A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO RELATIVO AL ÚLTIMO PUNTO DE NUESTRA ORDEN DEL DÍA. EL ACUERDO SERÍA:

**NUMERO UNO.** SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO A RECIBIR TRANSFERENCIAS, DONACIONES, APOYOS Y/O BIENES O DERECHOS QUE POR CUALQUIER TITULO LE TRANSFIERAN ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES O PRIVADOS, LOCALES O EXTRANJEROS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO.

**NUMERO DOS.** ÚNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA REALIZAR O INICIAR LOS TRÁMITES A TRAVÉS DE LA CARTA INTENCIÓN PARA LA SOLICITUD DE FONDOS.

**NUMERO TRES.** UNA VEZ SABRIENDO EL ORIGEN, OBJETO Y EL DESTINO DE LOS FONDOS Y/O DONACIONES SERÁ SOMETIDO AL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN.

**HONORABLE CABILDO LO SOMETO A VOTACIÓN QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE ACUERDO SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS CIUDADANOS MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, GRACIELA REYES ISLAS, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.**

**PUNTO NUEVE  
CIERRE DE LA SESIÓN:**

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO  
VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PÚBLICA**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y FOMENTO  
ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y SERVICIOS  
PÚBLICOS**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.  
REGIDOR DE HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ  
PAREDES.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN  
CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA  
GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y  
CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
SOCIAL, AGRICULTURA Y  
GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ  
OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD DE  
GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

## **ANEXO UNO**

QUE FORMA PARTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMO SEGUNDA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2014, PUNTO 4, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE.